



Di-CHEM
del ECUADOR S.A.
www.oisa.com.ec

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2013, a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. González Suárez No. N27-292 y Rafael León Larrea, se reúnen los accionistas de la compañía Dichem del Ecuador S.A., señores: Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A, en su calidad de Presidente, propietaria de 673,936 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos, y a nombre y en representación de Petróleos Summa-Pet C.A., en su calidad de Presidente, propietaria de 44 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente la Sra. Alexandra Yánez M., Gerente General de la Compañía.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2012.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo del año 2012.
4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2012.
5. Elección de Comisario y Compañía Auditora Externa para el ejercicio económico 2013.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el anterior punto del orden del día y, actúa como Secretaria la señora Alexandra Yánez M. por disposición estatutaria.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012; los accionistas por unanimidad lo aprueban.
2. Se da lectura al informe del Comisario, la junta lo declara conocido.
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2012, la junta general lo aprueba por unanimidad.
4. Por secretaría se da lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a



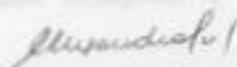
los estados financieros, con corte al 31 de diciembre del 2012, los accionistas deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. El accionista que es administrador por disposición legal no vota.

- La junta general por unanimidad decide reelegir al señor Edison Suntaxi como Comisario, por el período estatutario de dos años y con un honorario anual de US\$ 373,33 (trescientos setenta y tres con treinta y tres US DOLARES); así mismo se designa como firma auditora para el ejercicio de 2013, a Atig Auditores Cía. Ltda., con un honorario de US\$ 7.280,00 (siete mil doscientos ochenta US DOLARES).

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30 horas.


VICENTE SÁNCHEZ V.
POR ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.


VICENTE SÁNCHEZ V.
POR PETROLEOS SUMMA-PET C.A.


ALEXANDRA YÁÑEZ M.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC

